

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 144/20

Rivera, 23 de Mayo del 2020.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – ARMAS - FORMALIZACIÓN:

En la noche del pasado jueves, personal de la Brigada Departamental Antidrogas, luego de una tarea inteligencia e investigación, en **Camino Curticeiras, próximo a la Escuela N° 40**, interceptan al **auto marca Fiat, modelo Tipo, color gris, matrícula brasileña**, siendo identificados en el interior del mismo **2 masculinos de 35 años de edad, uno de 47 años de edad; 2 femeninas de 20 y 23 años de edad y un menor de 11 años de edad.**

Realizada revista de práctica a las personas y una inspección en el vehículo, se incautó de **cuatro envoltorios con trozos de Pasta Base, totalizando 22,23 gramos; un Revólver calibre 22, marca Rossi con dos municiones; un Revólver calibre 38, marca Smith & Wesson con una munición; un celular marca Samsung, modelo Galaxy G1, \$ 1.700 (pesos uruguayos mil setecientos).**

Puestos a disposición de la Fiscalía, para ser indagados por el hecho que se investiga, fueron conducidos ante la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA FEMENINA DE 20 AÑOS DE EDAD POR UN DELITO PREVISTO EN ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA CONSUMO, AGRAVADO POR ART. 35 BIS DEL MISMO CUERPO NORMATIVO;**

PARA LA FEMENINA DE 23 AÑOS DE EDAD UN DELITO PREVISTO EN ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA CONSUMO, AGRAVADO POR ART. 35 BIS DEL MISMO CUERPO NORMATIVO CON UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO

Y PARA UNO DE LOS MASCULINOS 35 AÑOS DE EDAD, UN DELITO DE CONTRABANDO.

Asimismo por Decreto se dispuso respecto del **MASCULINO LA PROHIBICIÓN DE COMUNICARSE Y ACERCARSE A LOS RESTANTES IMPUTADOS ASÍ COMO EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN, LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO, TODO POR UN PLAZO DE 120 DÍAS.**

EN RELACIÓN A LAS IMPUTADAS COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”. Los restantes fueron puestos en libertad.

INTENTO DE HURTO – FORMALIZACIÓN:

En la mañana de ayer, efectivos de la Seccional Novena, concurrieron a calle Francisco Serralta, Barrio Mandubí, atento a un arresto ciudadano; una vez en el lugar intervinieron a **un masculino de 38 años de edad**, quien momentos antes había ingresado a un comercio allí ubicado, hurtando **dos bolsos de mano conteniendo una Notebook marca Lenovo, una calculadora y prendas de vestir varias**, efectos que fueron recuperados al efectuarse el arresto.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA.**

“DISPÓNESE COMO MEDIDA LIMITATIVA DE LA LIBERTAD AMBULATORIA EL ARRESTO DOMICILIARIO EN EL HORARIO DE LAS 20:00 Y 07:00 HORAS DE CADA DÍA Y LA PROHIBICIÓN DE ACERCARSE A UN RADIO DE 500 METROS Y DE COMUNICARSE CON VÍCTIMA Y TESTIGOS. TODO POR UN PLAZO DE 90 DÍAS”.

LESIONES PERSONALES:

“MÚLTIPLES EROSIONES” y “HEMATOMA FRONTAL”, fueron los dictámenes médicos para dos personas del sexo masculino, quienes en la madrugada de hoy, se encontraban en su domicilio en Camino Arturo Núñez, Barrio Santa Isabel, cuando llegan tres desconocidos del sexo masculino, comienzan a arrojar piedras en la finca, realizan tres disparos con arma de fuego y luego los agreden físicamente.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron **un auto marca VW, modelo Gol, matrícula IEY9308, color azul**, que se encontraba estacionado en calles Itzaingó entre Gral. Lavalleja y Reyles, Barrio Centro.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en calle Amarillo, Barrio Bella Vista, hurtaron **comestibles, herramientas y ropas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en calle General Rondeau, Barrio Picada de Mora, hurtaron **tres garrafas de gas de 13 kg; una garrafa de gas de 3 kg y una hidrolavadora marca Hyundai.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en calle Simón Bolívar, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **un celular marca Hyundai, modelo E553.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.

HURTO:

De un galpón en calle Simón Bolívar, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **una Amoladora marca ECO.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.

HURTO:

De un invernadero en Camino Mangrullo, hurtaron **280 plantas de Cáñamo no psicoactivo (medicinal) y un termómetro digital.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.

ABIGEATO:

De una chacra en Paraje Las Tunitas, abigearon **3 lechones raza Landrace de 5 meses.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.